EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

ARICEL SAS

NIT. 860.352.858-2

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que **ARICEL SAS**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, estando al 30 de noviembre del 2023 a paz y salvo por estos conceptos, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1406 de 1999 y el decreto 1670 de mayo 14 de 2007, hasta la misma fecha.

2. Que se encuentra a paz y salvo por el pago de sus trabajadores, al sistema de salud al mes de diciembre de 2023 y pensión al mes de noviembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2023 a quien interese.

ANDREA PATRICIA MOYA CHÁVES
Revisor Fiscal
TP 137.389 – T
Por delegación de **Kreston RM S.A.**
Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2023
CER -7279-23
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo
Anexo lo enunciado